



Zhidmad, 08 de abril 2026.

Sr.

Juan Manuel Chumbay

TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA ZHIDMAD

Presente. –

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zhidmad, me permito extenderles un cordial saludo, augurándoles éxitos en el desempeño de sus importantes funciones.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas, conforme lo dispone el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), que determinan la obligación de las autoridades del Estado de rendir cuentas a la ciudadanía, se convoca a los miembros de las directivas de los Comités de Desarrollo Comunitario y a la ciudadanía en general al inicio del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período **FISCAL 2025**.

Fecha: sábado, 11 de abril del 2026.

Hora: 15h00pm

Lugar: Sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Zhidmad

La asistencia es de suma importancia de los directivos, con el fin de garantizar la participación activa, el cumplimiento de la normativa legal y la adecuada planificación del proceso.

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Bienvenida e instalación de la sesión
3. Socialización del marco legal del proceso de rendición de cuentas
4. Conformación del equipo responsable del proceso
5. Conformación del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social de Parroquia.
6. Entrega de información.
7. Clausura

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

Sr. Marcos Fidel Pañi Japa
Presidente y Representante Legal